

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

***Memoria democrática-memoria socialista***

**L. F. B.**

El preámbulo de la Ley 20/2022 de 19 de octubre publicada en el BOE 252 titulada “Memoria Democrática” indica que los procesos de memoria son esenciales para el desarrollo de las sociedades y por ello de las naciones y los Estados, confundiendo que es la Historia de las sociedades y las naciones las que forman su componente esencial y no la memoria. La historia, el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación, es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones, no así la memoria que cada cual tiene la suya.

***Puntuar  
de otra  
forma***

*La Razón*, 04.11.22, 5

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos seis cambios de puntuación y un cambio de orden de palabras:

El preámbulo de la Ley 20/2022 titulada[,] “Memoria Democrática” (de 19 de octubre[,] publicada en el BOE 252)[,] indica que los procesos de memoria son esenciales para el desarrollo de las sociedades y[,] por ello[,] de las naciones y los Estados, confundiendo que es la Historia de las sociedades y las naciones la que forma su componente esencial[,] y no la memoria. La historia —el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación— es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones[;] no así la memoria[,] que cada cual tiene la suya.

1) Consideramos que la denominación *Ley 20/2022* es suficientemente especificativa (identificativa), y que los datos de su publicación (fecha, BOE y título) son accesorios. Por ello, proponemos puntuar todos estos datos como incisos explicativos de dos tipos.

1.1) El título de la ley —informa del contenido al lector común (cortesía)— lo cambiamos de orden y puntuamos con comas. Reproducimos ambas versiones sucesivas (la original primero):

El preámbulo de la Ley 20/2022 de 19 de octubre publicada en el BOE 252 titulada “Memoria Democrática” indica que...

El preámbulo de la Ley 20/2022[,] **titulada “Memoria Democrática”**[,] ...

Entre las estructuras explicativas que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”, se encuentran los adjetivos o grupos adjetivales, que, como incisos que son, deben aislarse entre comas; por ejemplo: *El agente, **robusto**, ayudó a los que estaban atrapados* (*Ortografía de la lengua española* 2010: 338).

**1.2)** En cuanto a *de 19 de octubre publicada en el BOE 252*” (datos secundarios y prescindibles para un lector común), proponemos aislarlos entre paréntesis. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El preámbulo de la Ley 20/2022 de 19 de octubre publicada en el BOE 252 titulada “Memoria Democrática” indica que...

El preámbulo de la Ley 20/2022, titulada “Memoria Democrática” **(de 19 de octubre[,] publicada en el BOE 252)**, indica que...

Según la normativa, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 366).

La coma que persiste tras el paréntesis de cierre corresponde al cierre del primer inciso (el adjetivo explicativo *titulada...*):

El preámbulo de la Ley 20/2022[,] **titulada “Memoria Democrática”** (de 19 de octubre, publicada en el BOE 252)[,] indica que...

2) Proponemos aislar ***por ello*** (complemento circunstancial de causa) como inciso. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El preámbulo de la Ley 20/2022 [...] indica que los procesos de memoria son esenciales para el desarrollo de las sociedades y por ello de las naciones y los Estados...

El preámbulo de la Ley 20/2022 [...] indica que los procesos de memoria son esenciales para el desarrollo de las sociedades y[,] **por ello**[,] de las naciones y los Estados...

Nos basaremos en la norma según la cual “debe escribirse coma detrás de cualquiera de estas conjunciones [y, ni, o...] si inmediatamente después hay un inciso o cualquier otro elemento que deba ir aislado por comas del resto del enunciado: *Puedes venir con nosotros o, **por el contrario**, quedarte en casa todo el día*” (Ortografía... 2010: 324-325).

Sin embargo, en este caso, la pausa de lectura se hace antes de la conjunción **y** (no detrás, donde estaba la primera coma, que hemos eliminado). Así que la primera coma después de **y** no se interpreta como pausa (solamente marca el inicio del inciso), y la pausa se hará antes de la conjunción **y**. Además, esta conjunción se leerá unida a las dos palabras siguientes como si fueran una sola: *yporélllo*.

Aligerando el texto, podríamos representarlo así:

Tal es el desarrollo de las sociedades **y**, por ello, de las naciones.  
 [tál és eldesarróllo delassociedádes↑/ yporélllo↑/ delasnaciónes↓///].

3) Proponemos puntuar delante de la conjunción **y**, equivalente a **pero**, además de pasar a singular el número del artículo y del verbo. Reproducimos tres versiones (la original primero):

... es la Historia de las sociedades y las naciones las que forman su componente esencial **y no** la memoria.

... es la Historia de las sociedades y [de] las naciones **la** que forma su componente esencial[,] **y no** la memoria.

... es la Historia de las sociedades y [de] las naciones la que forma su componente esencial[,] **pero no** la memoria.

Según la normativa, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma: *Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso*” (*Ortografía...* 2010: 324).

4) Sustituimos, por sendas rayas, las comas que aíslan *el relato justo...*, sustantivo en aposición (inciso) con comas internas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

La historia, el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación, es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones.

La historia —**el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación**— es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Entre paréntesis y rayas, optamos por estas, que también sirven para encerrar incisos (*Ortografía...* 2010: 374).

5) Sustituimos, por punto y coma, la coma que separa dos oraciones, la segunda de las cuales tiene elipsis del verbo *ser*, además de valor adversativo o contrastivo. Reproducimos tres versiones (la original primero):

La historia, el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación, es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones, no así la memoria que cada cual tiene la suya.

La historia —el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación— es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones[;] no así la memoria, que cada cual tiene la suya.

... **pero** no **es** así la memoria, que cada cual tiene la suya.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos”. Además, “se escribe punto y coma para separar oraciones sintácticamente independientes [no unidas por conjunción] entre las que existe una estrecha relación semántica” (*Ortografía... 2010: 351*).

6) Puntuamos la construcción causal explicativa encabezada por **que**. Reproducimos tres versiones (la original primero):

La historia es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones, no así la memoria **que** cada cual tiene la suya.

La historia es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones; no así la memoria[,] **que** cada cual tiene la suya.

La historia es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones; no así la memoria[,] **pues** cada cual tiene la suya.

Las causales explicativas van separadas por coma y pueden estar encabezadas por conjunciones o locuciones conjuntivas como *ya que*, *pues*, *puesto que*, **que**, *como*, *como quiera que...*; por ejemplo: *Cierra, **que** hace frío (Cierra, pues hace frío) (Ortografía... 2010: 328).*

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

El preámbulo de la Ley 20/2022 de 19 de octubre publicada en el BOE 252 titulada “Memoria Democrática” indica que los procesos de memoria son esenciales para el desarrollo de las sociedades y por ello de las naciones y los Estados, confundiendo que es la Historia de las sociedades y las naciones las que forman su componente esencial y no la memoria. La historia, el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación, es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones, no así la memoria que cada cual tiene la suya.

El preámbulo de la Ley 20/2022 titulada, “Memoria Democrática” (de 19 de octubre, publicada en el BOE 252), indica que los procesos de memoria son esenciales para el desarrollo de las sociedades y, por ello, de las naciones y los Estados, confundiendo que es la Historia de las sociedades y las naciones las que forman su componente esencial, y no la memoria. La historia —el relato justo, preciso y documentado de los hechos de una nación— es incontrovertible, a pesar de las manipulaciones; no así la memoria, que cada cual tiene la suya.